

BOLETIN

32

AÑO VI
Agosto - Setiembre
2009



RED DE MUNICIPALIDADES
RURALES DEL PERÚ

¿De qué
descentralización
hablamos?

El FONCOMUN
versión 2.0 y la
descentralización
fiscal versión de
prueba: Presupuesto
2010 para los
gobiernos locales

Gobiernos
Locales y la
"Descentralización
Popular"

Alcaldes rurales
proponen crear
grupos impulsores a
favor de la inversión
en la infancia



Nuevo
recorte

presupuestal a las
municipalidades

¿Qué pasó con la

descentralización,

señor García?



LA POLÍTICA (DES)CENTRALISTA DEL GOBIERNO APRISTA Y SUS CÁLCULOS ELECTORALES

Las últimas semanas han sido dinámicas en torno a la discusión respecto a los núcleos ejecutores y proyecto de presupuesto público 2010. En diversos artículos –desde REMURPE– se ha sostenido que en el fondo estos temas están indisolublemente ligados a proyectos de descentralización.

Desde REMURPE hemos sostenido que existen diversas ópticas respecto a esta importante reforma. Una es una propuesta neoliberal que considera que es necesaria la descentralización pero dentro de un marco de Estado mínimo que no tenga mayores prerrogativas de regulación frente, y lo que es más evidente, al mercado. Por ello, se impulsó las reformas de “primera generación” que precisamente se buscaba reducir no solo el tamaño, sino la importancia del Estado frente a la sociedad y el mercado, otorgándole un papel “subsidiario”.

Eso explica porque en esa lógica neoliberal, el gobierno ha priorizado la racionalidad administrativa con acciones de fusión de programas cuyo principal esfuerzo es –en el marco de la atomización y poca articulación de programas sociales, económicos y agrarios–, precisamente, el de fusionarlos para buscar la eficiencia, todo ello en línea de lo que buscan los organismos multilaterales.

En ese marco, lo de los núcleos ejecutores y el proyecto de presupuesto público 2010 no tiene nada más que ver que con un objetivo político y no descentralizador. El hecho que la propuesta de presupuesto público recentralice en el gobierno central los recursos económicos con un incremento de 9 mil millones de soles y afecte a las municipalidades en tres mil millones, se encuentra orientada en la lógica de actuar en la regiones con alta ruralidad y en las ciudades con importantes bolsones de pobreza donde el rechazo al gobierno es elevado y que mediante esta política intenta revertir. El gobierno central busca organizar núcleos ejecutores para tener población cautiva y movilizarla políticamente a su favor con proyectos decididos desde Lima, lo que es una forma enmascarada de corporativizar la sociedad.

A diferencia de esta óptica neoliberal de Estado mínimo y de descentralización como racionalización administrativa, el proyecto descentralizador de REMURPE se resume en fortalecer al Estado, sobre todo, el nivel local; buscando su autonomía política, administrativa y económica, y promoviendo la ampliación de la participación ciudadana como una manera de fortalecer la democracia local a través de mecanismos de democracia participativa con lo cual se construye ciudadanía activa. En ese sentido para nosotros el papel del Estado no es menor y subsidiario si no vital, no es un nuevo estatismo porque los ciudadanos cumplen un rol importante con la participación, la vigilancia y el control ciudadano.

El proyecto de presupuesto público 2010 y la idea de “descentralización popular” con los núcleos ejecutores que impulsa el gobierno son un atentado de lo avanzado en la democratización y descentralización de nuestro país. Creemos que les corresponde a los congresistas detener este despropósito.



RED DE
MUNICIPALIDADES
RURALES DEL PERÚ

COORDINADOR NACIONAL: Wilbert Rozas Beltrán, Secretario de Economía: Carlos López. COORD. REG. NORTE: Saúl Ruíz Lezama. COORD. REG. CENTRO: Auberto Morote. COORD. REG SUR: Ciriaco Díaz. COORD. REG. SUR ORIENTE: Hermelinda Pareja. COORD. REG. NOR ORIENTE: Fernando Grandez. EQUIPO TÉCNICO: Eduardo Barzola, Gisela Valdivia, Rómulo Antúnez, Yolanda Collatón, Hildebrando Castro Pozo. REDACCIÓN: Federico Fernández, Hernán Núñez. DIAGRAMACIÓN: Hugo Poémape. IMPRESIÓN: Gráfica Esbelia Quijano SRL.

Esta publicación se hizo posible gracias al apoyo de OXFAM-GB, APODER, IAF, AVSF, OSI. Las opiniones aquí expresadas corresponden a REMURPE, en ningún caso deben ser consideradas como opinión de nuestros auspiciadores.

Jr. Ramón Dagnino 201, Jesús María, Lima - Perú | Telefax: 332 7476 / 3327477 | www.remurpe.org.pe

EL PRESUPUESTO 2010 Y LA DESCENTRALIZACIÓN

Por: Eduardo Barzola F*

La publicación del proyecto de ley N° 3443 de presupuesto público para el año fiscal 2010, debe hacernos reflexionar si el discurso “descentralista” de todos estos años por parte del gobierno es real.

Si hacemos un recorrido por las acciones precedentes que ha realizado el gobierno central, encontramos una serie de propuestas que se han orientado a confundir lo que es descentralización como reforma del Estado. La descentralización, como política permanente del estado, se orienta a fortalecer los niveles de gobiernos sub nacionales a través de las transferencias de competencias y recursos que se orienten a la atención de los ciudadanos de las localidades y regiones, frente a esta finalidad el gobierno lo ha reducido a un ordenamiento administrativo de los programas que ejecuta o se encuentran aún bajo responsabilidad del ejecutivo.

En efecto, su propuesta ha estado orientada a la fusión por absorción de múltiples programas en torno a super programas como “juntos” dentro de su estrategia “Crecer” para el gasto social y agro rural para los programas productivos en el campo que, como lo han denunciado diversos analistas, se busca usar para hacer campaña política.

En ese sentido, el proyecto de presupuesto público es parte de esta estrategia de concentrar los recursos. Si comparamos el presupuesto público 2009 con el del proyecto para el 2010 encontramos que, a pesar que se ha incrementado de 72 mil millones de soles a 82 millones en monto total del presupuesto, los recursos de las municipalidades han retrocedido en 3 mil millones de soles. Lo que indica que de una participación del 15 % del presupuesto público que se venía ampliando año a año, ahora se participaría del 12 %.

La propuesta de ley propone 1800 millones distribuidos en 500 millones para el FONIPREL y 1300 millones de soles a través del plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal (creado a la través

de la ley 29332 por 500 millones) y programa de modernización municipal (por 800 millones de soles) para transferir a las municipalidades y lo han condicionado a las posibilidades de ampliar los recursos de las municipalidades a través del incremento de la recaudación tributaria.

Esta propuesta reitera la visión homogénea que se tiene desde Lima y de los ministerios como el de Economía y Finanzas respecto a la realidad municipal. Esta propuesta es una traba que perjudicará a la mayoría de municipalidades que en el país son rurales, donde en casi todas tienen población predominantemente pobre y que en sus localidades no se han solucionado los problemas de saneamiento físico legal entre las comunidades, y no podrán recaudar el impuesto predial que es el ingreso con el cual se busca medir el incremento de recaudación. El gobierno debería de aprobar el listado de municipios rurales y aplicar medidas adecuadas y diferenciadas, en las municipalidades urbanas aplicarles las medidas para elevar la recaudación propia y en las municipalidades rurales implementar medidas de compensación e incentivar mecanismos que incentiven el trabajo en conjunto o mancomunado.

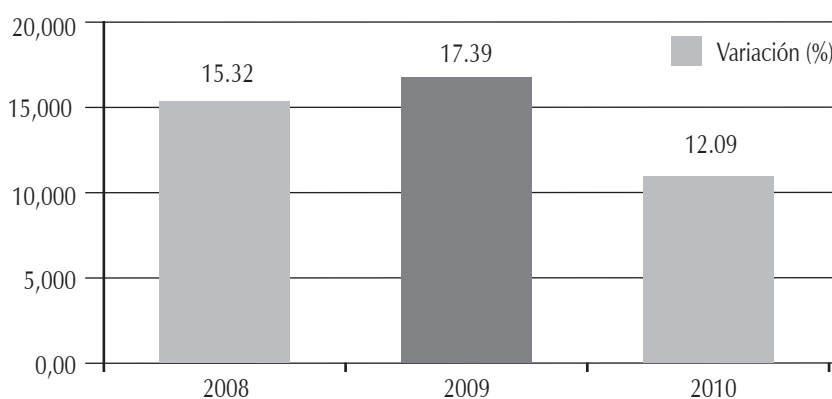
Lo peor de todo es que en el discurso presidencial del 28 de julio prometió ampliar en dos puntos más del IGV para el Fondo de compensación municipal, al repasar la

propuesta de proyecto de ley de presupuesto para el 2010 el monto asignado en este rubro es de 2944 millones de soles, muy inferior lo programado a en el 2009 (3708 millones de soles) que demuestra que el presidente habló para las tribunas y no tenía el interés en cumplir con dicho anuncio.

En líneas generales, el gobierno nacional ha reconcentrado recursos en los Ministerios de la Mujer y Desarrollo Social, así como en el de Agricultura. Es evidente, que esta recentralización en estos pliegos está orientados a intervenir con la lógica del núcleo ejecutor dentro del marco de la “descentralización popular” en las localidades y regiones y tener una mayor presencia en las zonas rurales y bolsones de pobreza en las ciudades donde el gobierno tiene un impresionante rechazo, tal como lo confirman las últimas encuestas.

Lo poco avanzado en la descentralización que se plasmaba en la mayor capacidad de decidir de los gobiernos y autoridades locales, el incremento de recursos para las municipalidades, la ampliación de la participación ciudadana, el control social y los presupuestos participativos son echados por la borda con estas acciones. Es evidente que el partido de gobierno no creía en este proceso y, por ello, busca por todas las formas posibles neutralizarlos y hacerlos perder importancia en los espacios locales.

Porcentajes de recursos de municipalidades en relación al presupuesto anual



* Secretario Ejecutivo REMURPE

La descentralización popular, FONCODES y núcleos ejecutores ¿DE QUÉ DESCENTRALIZACIÓN HABLAMOS?

Por: Juniza Castillo*

Luego de varios días del discurso presidencial y el conjunto de declaraciones del presidente para defender su idea de “descentralización”, es necesario precisar el alcance y límites de lo que es la descentralización.



En efecto, la descentralización es una reforma del Estado que tiene por objetivo dividir el poder territorialmente fortaleciendo los niveles sub nacionales del Estado y gobierno, ese es la delimitación y la finalidad de este proceso.

Cuando se retoma la descentralización y elaboran las normas para definir el orden del proceso se estableció en el título IX de disposiciones complementarias, transitorias y finales de la ley N° 27783 de bases de la descentralización etapas y procesos. En la primera etapa que se inicia en el 2002 se disponía las transferencias de programas sociales y proyectos especiales a gobiernos locales y regionales, uno de los programas a transferir era el Fondo nacional de compensación para el desarrollo (FONCODES).

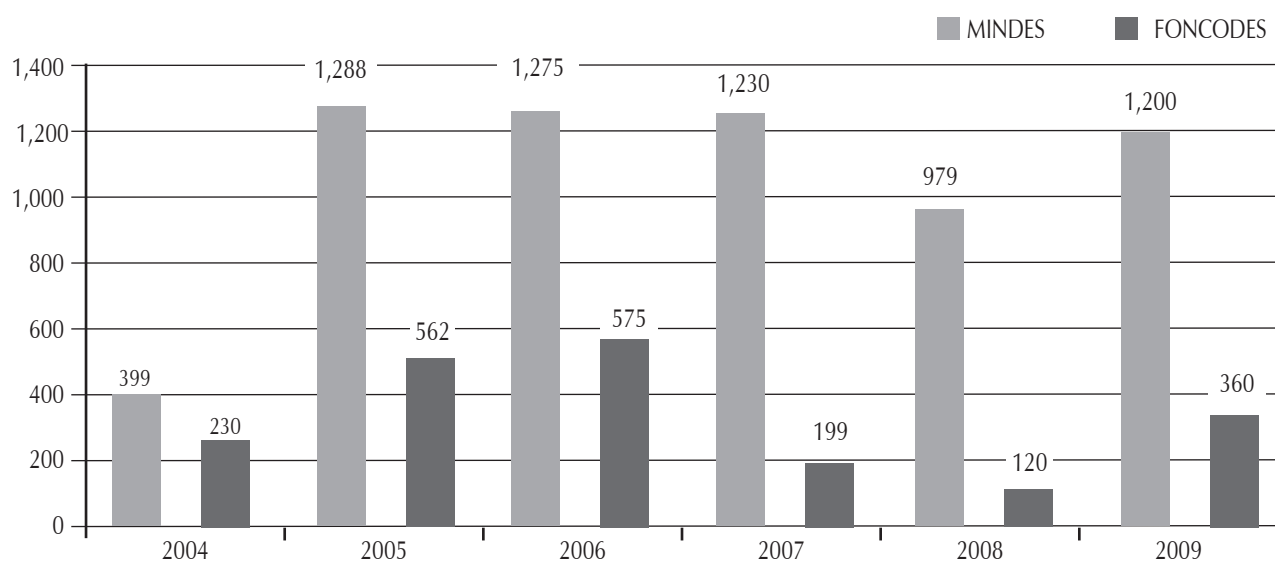
El gobierno de Toledo le correspondió reiniciar el proceso cortado por Fujimori; intenta descentralizar los programas que señala dicha

norma y uno de los que ofreció mayor resistencia fue precisamente FONCODES. La presión de las municipalidades organizadas en REMURPE y la sociedad civil lograron que se mantuviera un débil proceso de transferencias de los programas sociales y proyectos de de infraestructura social y productiva.

Pero la explicación del porqué de esta resistencia se encuentra en el peso de FONCODES dentro del Ministerio de la Mujer y el desarrollo social (MIMDES). Según el cuadro N° 1 desde el año 2004, año en que MIMDES absorbió a FONCODES, el peso del presupuesto del programa como unidad ejecutora es del 57 %, a partir de esos años se inicia un tenue proceso de transferencias; es así que entre el 2005 y el 2006 FONCODES maneja un presupuesto promedio del 44 % de las unidades ejecutoras del ministerio, al final del mandato de Toledo decide transferir la mayor cantidad de proyectos de infraestructura social y productiva a los gobiernos

* Equipo Técnico REMURPE

Recursos de las unidades ejecutoras del MIMDES en relación a FONCODES



locales por lo que en el 2007 su peso relativo cayó al 16 % y en el 2008 al 12 %. Esta claro que este proceso de transferencias se mantuvo porque la política del MIMDES con ministros que no eran apristas continuaron con la política de las transferencias.

cialistas que las municipalidades encabezan la lista de ejecución del gasto y sobre esto no voy a redundar. También es conocido que FONCODES – según declaraciones del congresista Eguren-solo tiene una ejecución del 16 % de su presupuesto.

Cuadro N° 1: Recursos de las unidades ejecutoras del MIMDES en relación a FONCODES.

Años	Unidades Ejecutoras		%
	MIMDES	FONCODES	
2004	399,872,562	230,621,508	57.67
2005	1,288,292,686	562,010,397	43.62
2006	1,275,912,722	575,600,728	45.11
2007	1,230,911,159	199,221,673	16.18
2008	979,665,971	120,082,248	12.26
2009	1,200,502,223	360,119,472	30.00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Observatorio Fiscal de los gobiernos locales. REMURPE

El año 2009 se registra un incremento del presupuesto de FONCODES al 30 % de los recursos de las unidades ejecutoras del MIMDES, Ello se da porque la gestión de Virginia Borda ministra aprista presionó para que se incremente recursos al MIMDES y esto significó una recentralización de los recursos tal como REMURPE denunció durante las campañas contra la reducción de los recursos ordinarios en el presupuesto general de la república en los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2008.

Regresemos a los anuncios del mensaje de 28 de Julio y la cerrada defensa de la propuesta del presidente García de la propuesta de “descentralización popular” y los núcleos ejecutores en estas dos semanas. Lo que nos indica que para el presupuesto 2010 los recursos de FONCODES y el MIMDES se seguirá elevando.

Otro aspecto fundamental es ver la argumentación de la eficiencia de las organizaciones, ya está comprobado por diversos espe-

Cuadro N° 2:

Años	% Actividades	% Proyectos.
2004	8.05	91.95
2005	10.46	89.54
2006	13.20	86.80
2007	19.42	80.58
2008	36.92	63.08
2009	98.62	1.38

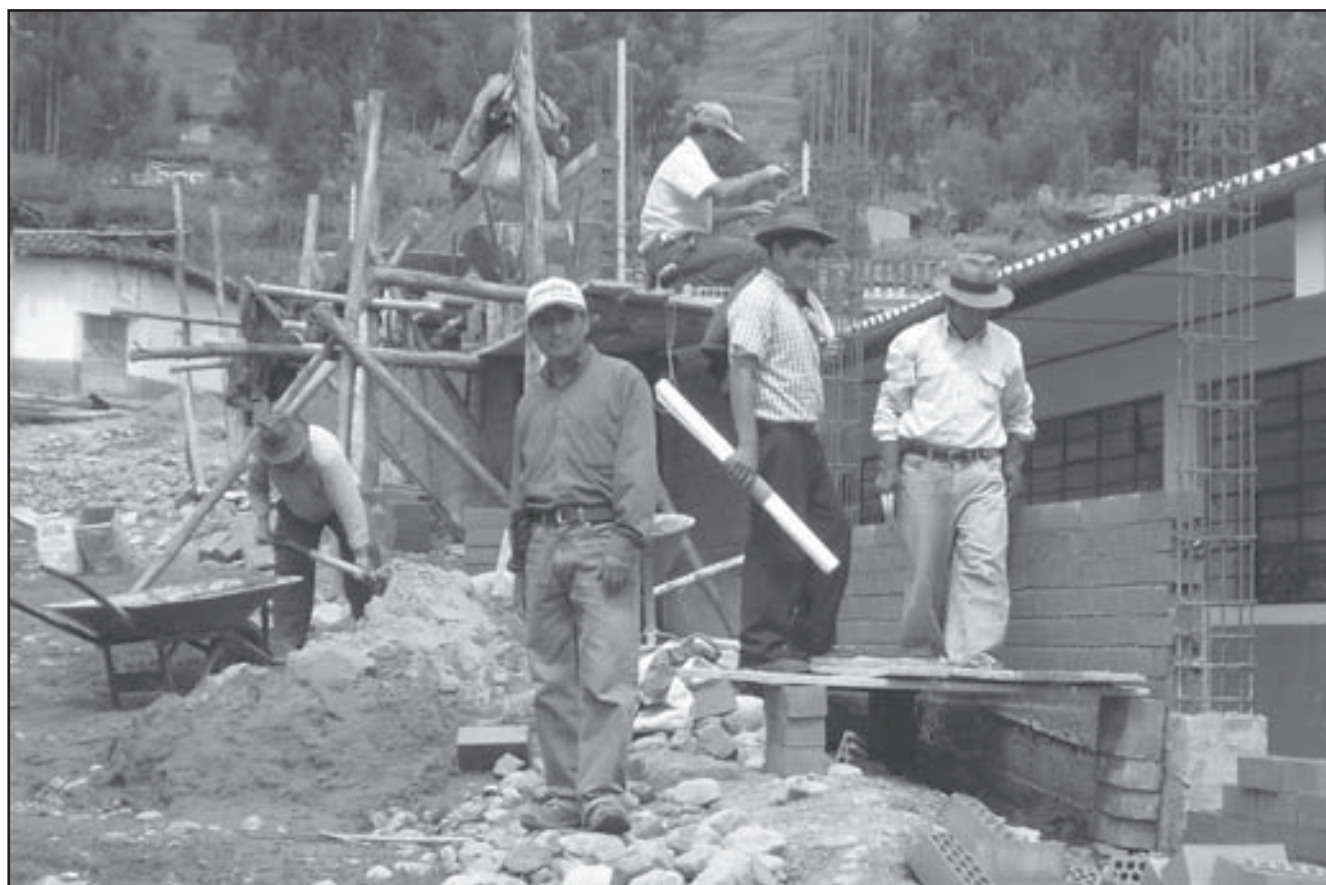
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Observatorio Fiscal de los gobiernos locales. REMURPE

El cuadro N° 2 nos muestra la estructura y la calidad del gasto que efectúa FONCODES. La columna actividades nos indica que se está ejecutando básicamente planillas, mantenimiento y bienes y servicios, la columna proyecto se refiere al porcentaje en la inversión para la ejecución de obras. Por lo afirmado líneas arriba, sobre el tenue proceso de transferencias, es evidente que en los últimos años ha disminuido la inversión. Pero lo que más sorprende que hasta julio del presente año el 98 % esta orientado a gastos y solo el 1.38 % es inversión.

Estas cifras demuestran la poca capacidad de FONCODES que es conducido por Arana desde buen tiempo atrás y no justifican la medida del gobierno de incrementar recursos a FONCODES y que para hacer eso se retrocede en lo avanzado en la descentralización en este campo y, por último, expresa el desprecio del actual gobierno por lo avanzado en participación ciudadana existentes y normados que son los mecanismos y espacios de concertación (Consejos de coordinación local, los presupuestos participativos y comités de vigilancia) resucitando los núcleos ejecutores que bien le sirvió a Fujimori en su proyecto autoritario.

EL FONCOMUN versión 2.0 y la desc PRESUPUESTO 2010 PARA LOS

Para explicar cómo se ha planteado la nueva distribución del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), haremos una analogía entre este proyecto de presupuesto 2010 y la informática. Recordemos que según los términos informáticos una versión numerada (1.0, 1.3, 2.0, etc.) obedece a un programa que tiene permanencia, mientras que las versiones de prueba son programas que no necesariamente se vuelven permanentes. Intentaremos explicar cómo es que este FONCOMUN 2.0 y el proyecto de presupuesto 2010 dan la sensación de políticas de escasa permanencia en materia de descentralización fiscal.



En el último discurso presidencial por 28 de julio, el Presidente García anunció que el FONCOMUN se incrementaría de 2 a 4 puntos porcentuales del IGV a favor de las municipalidades, y sin dar mayor detalle parecía dar un gran impulso al proceso de descentralización.

Sin embargo, en los términos del proyecto de presupuesto 2010, el FONCOMUN percibiría un cambio para el ejercicio fiscal

2010 en relación a su monto. Hasta el 2009 se formaba sustancialmente por 2 puntos porcentuales del Impuesto General a las Ventas (IGV), pero para el presupuesto 2010 el MEF ha propuesto una fórmula distinta. La nueva fórmula consiste en que los 2 puntos porcentuales del IGV se sigan distribuyendo con los mismos criterios, pero se agrega un 0.5% (que este 2010 repartiría 800 millones) que el Ministro Luis Carranza (citado por diario Gestión del día 3 de septiembre) denominó informalmen-

* Asesor legal y miembro del Equipo Técnico de REMURPE

Centralización fiscal versión de prueba: GOBIERNOS LOCALES

Por: Hildebrando Castro-Pozo Chávez*

te "Foncomun 2" (denominado formalmente como Programa de Modernización Municipal), y que se distribuirá con una amplia combinación de criterios. El resultado, las municipalidades del país se repartirían 2.5 puntos porcentuales del IGV.

Los criterios esbozados en el proyecto de presupuesto y según las declaraciones del Ministro son los siguientes:

1. Clasificación de municipalidades de acuerdo a:
 - características
 - potencialidades
 - necesidades.
2. Cumplimiento de los requisitos relacionados a:
 - recaudación de impuestos municipales
 - generación de condiciones favorables del clima de negocios
 - calidad y focalización del gasto social (con énfasis en el Programa Articulado Nutricional – PAN)

Si bien todo criterio de distribución de recursos es discutible técnicamente hablando, los decisores siempre tienen preferencias. Según el proyecto de Ley de presupuesto 2010, estos criterios serán regulados por Decreto Supremo del MEF, y al parecer el Ministro Luis Carranza ya tendría los criterios específicos: distribuirse a municipalidades sin canon, distribuirse a municipios pequeños que ejecuten programas sociales articulados, y que los municipios más grandes atiendan a criterios de transparencia y rapidez en la ejecución.

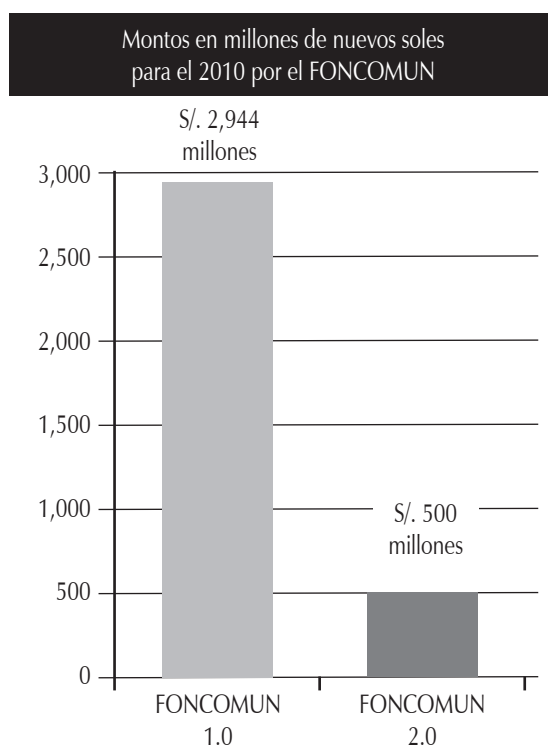
Es decir, estamos ante criterios que buscan generar incentivos en los resultados de la gestión local. Incluso se podría decir que la propuesta del MEF parece anticipar la reacción de los gobiernos locales porque este Foncomun 2 daría recursos condicionadamente (a estos criterios) para que paulatinamente los gobiernos locales dejen de percibir transferencias incondicionadamente. El Programa de Modernización Municipal (Foncomun 2) tiene un horizonte temporal de 4 años, en los cuales se incrementa cada año en 0.5% del IGV a favor del FONCOMUN. Vale decir, este proceso se aplicaría totalmente a partir del presupuesto 2013.

Bajo una óptica técnica, podría decirse que es un Programa que busca la eficiencia, pero como nada es perfecto y lo perfecto es enemigo de lo bueno, y hay que recordar que los derechos no entienden de técnica de incentivos económicos, y que los incentivos (como los que muestra el FONCOMUN 2.0) no siempre tienen los efectos deseados.

En este caso, nuestro proceso de descentralización fiscal ha tenido innumerables vaivenes, y lo trae el 2009 y 2010 es una crisis económica que no cesa y un gran déficit de infraestructura y servicios en las zonas más alejadas y pobres del país que no ha sido superado.

El problema con el FONCOMUN 2.0 es que generar incentivos para la mayor recaudación no funciona ahí donde la población es pobre y tiene déficit de infraestructura y servicios, y esto puede pasar no solo en municipalidades pequeñas. Además, es un error discriminar a las municipalidades por si tienen o no canon, hay que recordar que la fuente de canon no se usa para gasto corriente como si el FONCOMUN 1.0, y que no se debe desfinanciar los gastos corrientes en desmedro de los recursos de inversión de forma desproporcionada, de lo contrario no podrá operar la infraestructura o servicios que dejen los proyectos financiados con canon.

Si bien esto nos parece llevar a discutir sobre la distribución del canon, en realidad la discusión ya no debería ser sobre fuentes de financiamiento ni por nuevos programas que generen incentivos a los gobiernos locales, sino que se discuta la descentralización fiscal como un todo. Si el Ministerio de Economía y Finanzas se preocupa por la estabilidad y cumplimiento de las Reglas Macroeconómicas, debe pensar en propuestas de largo aliento que generen estabilidad y aceptación por los afectados de estas decisiones, en este caso, los gobiernos locales.



DATO: El proyecto de presupuesto 2010 habla de 2,944 millones de nuevos soles para el FONCOMUN 1.0 que equivale a 2 puntos porcentuales del IGV, pero el Programa de Modernización Municipal (FONCOMUN 2.0) está previsto con 800 millones con el 0.5% del IGV. El monto del FONCOMUN 2.0 no cuadraría en relación al FONCOMUN 1.0.

Gobiernos Locales y la “DESCENTRALIZACIÓN POPULAR”

Por: Enrique Flores Pinedo*

Después de escuchar el esperado mensaje presidencial por fiestas patrias, es lamentable comprobar una vez más que el Dr. Alan García hace desmedidos esfuerzos en alejar cada vez más a los Gobiernos Locales del Gobierno Nacional.



Era de esperarse medidas como la anunciada “descentralización popular”, que no es más que una burda medida populista que busca simplemente seguir desacreditando a las municipalidades que a pesar que han demostrado ser mejores ejecutores que el Gobierno Nacional no son del más mínimo agrado del Jefe de Estado. Era de esperarse adjetivos como el de “mentes cuadradas” para aquellos que discrepamos de algunas de sus medidas y para nadie es un secreto el desprecio que siente el Presidente de la República por los Gobiernos Regionales y Locales debido al gran revés que sufrió el partido de gobierno en las últimas elecciones Regionales y Municipales.

Preocupa de sobremanera como el Gobierno central toma continuamente medidas que enfrentan a los niveles de gobierno: inicia desde el 2007 con una serie de atropellos a la Ley Orgánica de Municipalidades, quitándole una serie de atribuciones; en materia de presupuesto se tomaron medidas unilaterales e inconsultas como el de pasar los fondos de FONCODES a un fondo centralista de FONIPREL; se decidió implementar el DS N° 107-2008-EF recortándose con ello gran parte del FONCOMUN, fondos que de alguna forma han sido devueltos parcialmente luego de enfrentamientos entre las municipalidades y el Gobierno Central. Y ahora con esta supuesta medida de des-

centralización, que tácitamente llama ineficientes a las municipalidades, que sin lugar a dudas tiene un trasfondo político en un año preelectoral y que seguramente sería aplicado en el año 2010 con núcleos ejecutores amigos, esto no hace más que incrementar la brecha en estos niveles de gobierno, maltratando a los Gobiernos Locales como si no fuesen parte del Estado y como si los elegidos democráticamente para gobernar a nivel local serían ciudadanos de “tercera categoría”, término que le gusta utilizar al Presidente.

Me permitiría hacer algunas interrogantes que de seguro le interesaría muy poco al Presidente contestarlas: ¿No es esto acaso un claro desprecio a los Gobiernos Locales? ¿Dónde queda el principio de subsidiariedad? ¿Por qué el afán del Presidente de generar ingobernabilidad enfrentándose de manera frecuente con las municipalidades? ¿Por qué no fortalecer los gobiernos locales en vez de seguir con globos de ensayo que quien sabe si resultarán?

En las municipalidades estamos firmemente convencidos que los tres niveles de gobierno debemos enfrentar unidos la crisis que golpea el mundo, hemos sido siempre tolerantes y democráticos a cabalidad, nunca hemos generado ingobernabilidad a pesar que existían muchos motivos para patear el tablero y protestar, hemos apostado siempre por el diálogo y las soluciones consensuadas, pero esta medida no contribuye en nada a las buenas relaciones entre los Gobiernos Locales y el Gobierno Nacional.

Asimismo, no aporta absolutamente en nada para el fortalecimiento del Estado, sino más bien mella el principio de la autoridad local, la vuelve prescindible, anula a los gobiernos locales y resquebraja la unidad de los pueblos. Esperamos que el Presidente recapacite y trabaje con sus municipalidades, recordándole siempre que somos el nivel del Estado que se encuentra más cercano a la población y conocemos mejor sus problemas y necesidades y como debemos solucionarlos. Quizás algunos gobiernos locales puedan fallar, pero estamos en una etapa de aprendizaje, de construcción de democracia y es allí donde debemos ponerle el máximo esfuerzo para que nuestra patria crezca sólida, libre e independiente tal como la soñaron nuestros ancestros. Finalmente, si para el gobierno nacional las municipalidades no son necesarias, entonces apaguemos la luz, cerremos las puertas y retrocedamos nuevamente a un centralismo pernicioso que de hecho nos conduciría a la ruina.

* Alcalde de la Banda del Shilcayo, Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región San Martín (AMRESAM)

Alcaldes organizados en diversas asociaciones de municipalidades **CONSTITUYEN EN CAJAMARCA LA RED DE MUNICIPALIDADES RURALES**



Con la participación de alcaldes de las Asociaciones de Municipalidades del Crisnejas, Marañon Andino, Coordinadora de la Cuenca de Jequetepeque, Asociación de Municipalidades de la provincia de San Ignacio y la red de regidoras de la región Cajamarca, en el auditorio de la municipalidad distrital de Baños del Inca, se realizó el 3 de septiembre la asamblea de constitución de la Red de Municipalidades Rurales de Cajamarca (REMURCA).

Asimismo, se conformó el Primer Consejo Directivo de la REMURCA, el cuál fue juramentado por el Coordinador Nacional de la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE), Wilbert Rozas, también alcalde de la provincia de Anta, en Cusco.

Rozas Beltrán, señaló que este proceso se inserta en uno que tiene sus antecedentes en la construcción de un espacio y organización de las municipalidades rurales por buscar su representación. “Hoy frente a la agresión del gobierno, ante los recortes presupuestales por el Ejecutivo, vía Ministerio de Economía y Finanzas, en el proyecto de ley de presupuesto público 2010, la unión de las asociaciones es una necesidad”, enfatizó.

En la inauguración del evento, el alcalde de Matara, Ramiro Bardales, señaló que este es un proceso que se viene desarrollando en los últimos meses donde las asociaciones están coordinando esta propuesta que refleja una necesidad de unir esfuerzos por el desarrollo y la defensa de las municipalidades de la región.

El alcalde anfitrión, Julio Dávila Silva, de la municipalidad de Baños del Inca, indicó que esta reunión era histórica y su importancia radica que en Cajamarca existen esfuerzos asociativos que se deben de unificar, sobre todo por el contexto que afrontan los gobiernos locales.

El alcalde provincial de Contumazá y Presidente de la Coordinadora de Desarrollo la Cuenca del Jequetepeque, Carlos Mugerza Alva, señaló que las municipalidades a través de las reuniones,

para madurar esta idea, han permitido dar vida y reactivar asociaciones como la AMPROSI y de las municipalidades de Jaén. “Estas acciones reflejan resultados visibles y que hoy plasmarán un espacio mayor de las municipalidades que le dará mayor capacidad de negociación frente a la región y a nivel nacional junto de REMURPE”, manifestó.

Finalmente, el flamante Presidente de la REMURCA y alcalde del Distrito de San Juan, Edinson Terán, se reafirmó en defender los intereses municipalistas y contribuir en la promoción de políticas a favor del proceso de descentralización y una real reforma del estado, “la cuál es inequitativa con las municipalidades rurales de nuestro país”.

El Consejo Directivo está conformado de la siguiente manera:

- Presidente: Edinson Terán Medina, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan
- Vicepresidente: Amadeo Mijahuanca Peña, Presidente AMPROSI. Alcalde del Distrito de Namballe
- Secretaria de Economía: Juana Rosa Mendoza Dávila, Presidenta de la Red de REGIDORAS; Regidora de La Municipalidad de la Provincia de San Marcos.
- Secretaria de Actas: Roxana Jackelyn Ruiz Cerna, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Jesús
- Secretaria de Organización: Ramiro Alejandro Bardales Vigo, Presidente de la AMCEC; Alcalde del Distrito de Matara
- Secretaria de Cooperación Internacional: Jorge Alberto Fernández Mera, Presidente de la AMDIJ. Alcalde del Distrito de Pucará.
- Vocalías:
 - Flavio Ediver Dávila Guevara, Presidente de la AMMA: Alcalde Distrital de Miguel Iglesias
 - Carlos Alberto Mugerza Alva, Presidente de la CDCJ; Alcalde Provincial de Contumazá

Excluyen a los gobiernos locales del grupo nacional de coordinación para el desarrollo de los pueblos amazónicos

Medida causa sorpresa en las autoridades ediles ya que anteriormente habían acordado con el ex ministro de agricultura Carlos Leyton ser parte de este grupo de trabajo.

Como extraño y poco serio calificó el Coordinador Nacional de Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE), Wilbert Rozas, el hecho de que el gobierno publicara el pasado 25 de agosto en el diario oficial El Peruano la Resolución Suprema 211-2009-PCM, por la cual queda establecido que dicho gremio municipal no será parte del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos.

Como se recuerda, la REMURPE por invitación del ex Ministro de Agricultura, Carlos Leyton, fue considerada como parte del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, por ello fueron acreditados cuatro alcaldes pertenecientes a Amazonas, San Martín, Ucayali y Loreto para que conformen mesas de trabajo.

Estos alcaldes fueron elegidos en la Primera Cumbre de Alcaldes Amazónicos realizada del 22 y 23 de junio de este año, y que tuvo como resultado la conformación de una coordinadora de

Gobiernos Locales de dicha región para asumir la preocupación sobre la problemática de esta zona.

Sin embargo, el actual Ministro de Agricultura, Adolfo de Córdova Vélez, notificó a la REMURPE que ya se viene realizando las sesiones de trabajo correspondientes con los representantes autorizados y designados, y el Plan Integral de Desarrollo Sostenible para los pueblos amazónicos que le ha sido encargada, no considerada a los alcaldes.

“Esta exclusión nos sorprende dado que el desarrollo de la Amazonía tiene que ver con la participación de los alcaldes en ese sentido. Teníamos ya autoridades designadas y al no ser parte de este grupo de trabajo, las conclusiones y el aporte estarán sesgados. Además, nos parece poco serio ya que medidas de este tipo no pueden ser tan volubles ni supeditas al cambio de un ministro”, enfatizó Rozas Beltrán.

Culmina exitosamente Municipio Escuela en el Cusco

Durante seis días, autoridades ediles intercambiaron sus experiencias sobre el cambio climático y las economías locales.

Con éxito se desarrolló el Municipio Escuela en los distritos cusqueños de Anta y Checca del 17 al 22 de agosto, y que estuvo dirigido al intercambio de experiencia relacionada a los efectos del Cambio Climático en los recursos naturales y la economía de las poblaciones

Esta actividad organizada por la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE) tuvo como objetivos investigar, averiguar, aprender de las acciones, estrategias y políticas implementadas por diversos actores de Anta y Checca en la gestión de los Recursos Naturales para la seguridad alimentaria, la generación de ingresos, empleo y los efectos que el Cambio Climático tiene sobre estos procesos de desarrollo.

Además, se contó con la participación de 30 personas entre alcaldes, regidores, funcionarios municipales, así como líderes sociales y productivos, quienes a lo largo de los seis días intercambiaron sus conocimientos y experiencias.

Como se sabe, el Municipio Escuela es una modalidad de enseñanza-aprendizaje que forma parte, y es la base, del sistema de fortalecimiento de capacidades de REMURPE, y que se concibe como una de las modalidades más exitosas en el proceso formativo de la de au-



toridades, funcionarios y líderes de la RED, ya que este logra despertar niveles importantes de motivación que se genera por el efecto demostrativo de las experiencias exitosas que operan como “experiencias innovadoras”.

Esta modalidad de intervención es definida como una estrategia de interaprendizaje entre actores locales de municipios rurales, orientada a desarrollar capacidades para el ejercicio de una gestión local alternativa, que se sustenta en la práctica del buen gobierno de parte de los órganos municipales, y de la participación activa de los actores, en el marco del proceso de descentralización y reforma del Estado.

CREAR GRUPOS IMPULSORES A FAVOR DE LA INVERSIÓN EN LA INFANCIA

Los alcaldes rurales de cinco provincias y ocho distritos de las zonas de mayor pobreza del país, acordaron dar prioridad en su gestión a la inversión en la infancia. Este acuerdo fue tomado en una reunión de la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE), organizada por el Grupo Impulsor de Inversión en la Infancia el pasado lunes 10 de agosto.

Las municipalidades que integran REMURPE se comprometieron a formar en sus localidades grupos impulsores para promover la inversión en programas para el desarrollo integral de la infancia. Asimismo, se decidió priorizar la inversión en educación, nutrición y salud, identificados como los problemas que más afectan el desarrollo de las niñas y niños de las zonas rurales.

REMURPE, que agrupa a 19 regiones del país, acordó integrar en su próxima Conferencia Anual, el tema de la inversión en la infancia como prioridad. También decidió crear en su estructura organizacional una oficina responsable en la promoción y asesoría para programas de atención a la Primera Infancia.

“Estamos trabajando para que todos nuestros proyectos desde la REMURPE, tengan sostenibilidad. Uno de los mecanismos que empezó a aplicarse en nuestras municipalidades fue el presupuesto participativo y después, a partir de ello, se generó la ley, por eso ha funcionado. En la REMURPE hemos propuesto una oficina responsable de la promoción y asesoría para programas de atención a la Primera Infancia, y dada la importancia, trascendencia y urgencia del tema, la próxima Conferencia Anual incluirá un espacio en la agenda para tratar el tema”, concluyó Wilbert Rozas, Coordinador Nacional de la REMURPE y alcalde de Anta.

“Invertir en nutrición y en educación es fundamental”, coincidieron los trece alcaldes rurales que participaron en este encuentro. Los burgomaestres se pusieron como meta eliminar la desnutrición infantil en sus localidades y, además, exigieron que el gobierno central apoye los proyectos de inversión en la infancia, los que muchas veces, señalaron, no se logran ejecutar porque no se les permite destinar recursos económicos a estos proyectos sociales.

Los alcaldes de la REMURPE coincidieron en que enfrentan trabas para invertir en programas a favor de la infancia porque en la Ley de Presupuesto la inversión social es considerada como gasto y no como inversión. También expresaron que el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) bloquea sus programas de inversión social.

“Muchas veces las autoridades del gobierno central nos impiden a los alcaldes invertir en programas sociales, o nos acusan de malversación por contratar profesores para los niños o enfermeras para los centros de salud. Se debe permitir a los

gobiernos locales invertir directamente en educación y salud”, propuso Pedro Palomino, alcalde provincial de Huancavelica.

“EL SNIP es una traba enorme. No hay articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales. Las políticas públicas deben ser claras y debe dedicarse un mayor porcentaje de recursos para invertir en educación y salud. El SNIP debe ser regionalizado porque ahora es muy difícil realizar inversión social. El 50 por ciento del presupuesto participativo debe ir a inversión social sin pasar por el SNIP”, afirmó Adolfo Zúñiga, alcalde distrital de San Jerónimo.

Las autoridades ediles destacaron la importancia de los presupuestos participativos como una vehículo para destinar recursos a favor de la infancia. Sin embargo, admitieron que al momento de elaborar estos presupuestos la población presiona por obras físicas y no le da la importancia debida a la inversión social.

“Para invertir en la infancia se debe comenzar por sensibilizar a la población de la importancia de esta inversión para el desarrollo”, indicó Ciriaco Díaz, alcalde de Lampa. “Hay que sensibilizar a las autoridades comunales para que cuando participan en los presupuestos participativos no solo exijan obras, sino que también promuevan la inversión en los niños, en educación”, señaló, por su parte, Saúl Ruiz, alcalde distrital de Ichoacán. “No debemos centrar nuestra atención solo en obras de infraestructura, sino también en los niños”, planteó la alcaldesa distrital de San Juan Bautista, Mirna Villacorta.

Por otro lado, solicitar asesoría técnica al Grupo Impulsor de Inversión en la Infancia para desarrollar proyectos sostenibles para mejorar la nutrición, educación y salud de las niñas y niños, y desarrollar las capacidades de la población para implementar estos proyectos, fue uno de los acuerdos de la REMURPE.

Los alcaldes rurales también acordaron proponer al Congreso de la República flexibilizar y regionalizar el SNIP, y que se considere en la Ley de Presupuesto como inversión y no como gasto los recursos que se destinan al desarrollo de la infancia y a los programas sociales.

“Hay que crear una agenda regional por la infancia, donde la Infancia debe ser considerada una inversión y no un gasto. Vamos a proponer que la REMURPE presente esta iniciativa al Congreso”, propuso Edwin Olvis Huanuiri, alcalde distrital de Jenaro Herrera.



DESDE LA RED

La Conferencia Anual de Municipalidades: LA FIESTA MUNICIPAL EN MARCHA

El 15 y 16 de octubre se reedita la Conferencia Anual de Municipalidades (CAMUR). Este año se realiza la quinta versión bajo el lema "Alternativas desde los Gobiernos Locales ante la Crisis Económica y Ambiente" y que tiene como precedente e innovación de esta versión el desarrollo de las Conferencias anuales en diversas regiones del país.

La conferencia anual se ha convertido en un referente de las municipalidades en el Perú. En las conferencias anteriores han participado más de 600 asistentes entre alcaldes y funcionarios ediles de las más diversas municipalidades y regiones; en cada versión se ha producido diálogo con decisores de políticas públicas, análisis de las nuevas tendencias en la gestión pública municipal, presentación de experiencias innovadoras y debate de las autoridades municipales sobre temas trascendentales y de coyuntura que afectan a las municipalidades.

Temas importantes que se han trabajado en las diversas versiones han sido los ligados a desarrollo económico, participación ciudadana, mancomunidades municipales y descentralización fiscal.

Sobre cada uno de estos temas, las experiencias que se han presentado se han logrado incorporar sus enseñanzas como políticas públicas municipales.

La quinta Conferencia Anual y las conferencias regionales de Cusco, Cajamarca, Huancavelica, Piura y Puno se centrarán en las alternativas y respuestas de los gobiernos locales en torno a la crisis económica y ambiental que atravesamos.

Por último, se premiará a las mejores prácticas municipales que se están presentando en el Tercer Concurso de Buenas Prácticas que realiza REMURPE, cuyos ejes temáticos son:

- Lucha contra la Corrupción a nivel de Gobierno Local;
- Desarrollo Económico Territorial y Empleo;
- Mancomunidad Municipal y/o Cooperación Intermunicipal;
- Servicios Públicos Municipales; y
- Estrategias de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Ambiental.

Si usted desea participar del CAMUR 2009 o recibir mayores informes puede escribir al correo camur@remurpe.org.pe o llamar a los teléfonos 3327476 o 3327477. También puede visitar nuestra página web www.remurpe.org.pe.

V CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPALIDADES

AMUR 2009

Alternativas desde los
GOBIERNOS LOCALES
ante la
CRISIS ECONÓMICA
y ambiental

Lima, 15-16 de octubre | Auditorio de INICTEL

Fecha de las CAMURs regionales:

- Piura: 30 de setiembre
- Cusco: 15 de setiembre
- Huancavelica: 24 y 25 de setiembre
- Puno: 1 de octubre
- Cajamarca: 2 de octubre